

# EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 centimos

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.503.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3  
No se devuelven originales.—TELÉFONO NÚM. 80

Jueves 17 de Octubre de 1918

Con censura eclesiástica

## MADRID APOSTILLAS A UNA FIESTA

En España y en América se ha celebrado la Fiesta de la Raza. Y oradores de verbo luminoso y poetas de encendida inspiración han recordado ante auditorios que sientan el calor de un nobilísimo ideal, lo que significa y representa el descubrimiento de América, y el imperecedero honor que cabe a España y que ennoblecía a quienes nacimos en su suelo, o llevamos su sangre, por aquel portentoso y excepcional acontecimiento, que abrió una nueva época en la Historia. Fiesta de la Raza, de la raza grande, sobria, conquistadora.

Y cuando se habla en todas partes de los bienes inmensos que ha granjeado la Humanidad, tendrá que recordarse necesariamente, como lo recordó en uno de sus maravillosos discursos el egregio Mella, cómo fueron elevados aquellos pueblos a la altura de nuestra civilización antes o al propio tiempo que por el genio de nuestros conquistadores, por la cruz de nuestros Misioneros; que fue con Colón el P. Bull, con Hernán Cortés a Méjico el P. Olmedo; y ganaron para el Evangelio y para la bandera las tribus del Yucatán el franciscano Toral y el dominico Alburquerque, y a los indios mejicanos los PP. Zamárraga y Ramírez y en el Centro y en el mediodía dieron ejemplo perdurable de celo apostólico y de extraordinario patriotismo Fr. Jerónimo de Loysa y Fr. Juan de Ramírez, pereciendo alguno como el P. Valverde, devorado por los antropófagos, y llegando otros, como San Francisco de la Cruz, con la señal del cristiano y con el símbolo de la Patria hasta la cumbre de los Andes.

«Esta fiesta — escribía hace dos años Mariano de Cavia en un momento en que no se acordaba sino que era aragonesa y cristiano viejo — esta fiesta es un justísimo homenaje a la España del pasado y una afirmación de vínculos, en el presente y para el porvenir, entre todos cuantos pueblos se han formado con nuestra sangre, nuestro idioma y nuestro constante esfuerzo, no por desviado y desigual en cien tristes ocasiones, menos real, efectivo y fecundo en el curso del tiempo y de las cosas.»

Así. Por eso nos suena a blasfemia antipatriótica el «Viva Wilson» que lanza un periódico español, porque se publica aquí y porque un español le dirige, pero que en el fondo de su alma es yanquismo y al que no dice nada o parece no hacerle sentir nada este glorioso solar hispano del que partieron los navegantes y los capitanes que descubrieron, evangelizaron y reconquistaron el Nuevo Mundo, dándole su sangre, su idioma, sus blasones, su democracia cristiana, considerándolo como dilatación de la noble familia iberica y un privilegiando a sus nuevos hermanos en sus Leyes de Indias, y en las que respaldan la sabiduría y el amor...

Miguel Peñafior.

## El nuevo Obispo de Tenerife EN CADIZ

Anoche, en el tren correo llegó de Sevilla, el ilustrísimo Obispo de Tenerife recientemente consagrado, Doctor D. Gabriel Liompart y Jaume, acompañado por el provisor de aquella Diócesis el Rvdo. Sr. D. Jaime Hornaz.

En la capital andaluza, Su Ilustrísima cumplimentó a su Metropolitano el Excmo. señor Cardenal Arzobispo D. Enrique Amargó y Santos.

Para recibir al distinguido viajero, concurren a la estación, el Muy Ilustre Sr. D. Eugenio Domínguez, canónigo Doctoral; el R. P. Lado,

Prior de la Residencia de los religiosos de San Vicente de Paul y los padres D. Antonio Ramos, Canónigo de Orihuela, y D. Rufino Noales, mayordomo de Su Ilustrísima, quienes le acompañarán también hasta su Diócesis. Desde la estación, marcharon en los carruajes de la viuda de Moreno de Mora y de Sevilla, a la Residencia de los Paulos, donde se hospedan.

El Tmo. Sr. Liompart, permanecerá en ésta, hasta la salida del transatlántico *Infanta Isabel de Borbón*.

Felicidades sinceramente al nuevo prelado, al que enviamos nuestro más respetuoso saludo de bienvenida.

Hoy, el Obispo de Tenerife celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el Oratorio de la Residencia y por la tarde hará distintas visitas.

También, acompañado por el Doctoral Sr. Domínguez visitará nuestra Basílica.

## HOMENAJE

### A NUESTRO OBISPO

En el escaparate del acreditado establecimiento de galonería, de don Pedro Bustamante, situado en la calle Aranda, desde esta tarde quedará expuesto al público el báculo pastoral, regalo del clero secular y regular, Seminario conciliar y Comunidades religiosas de la Diócesis, al Ilustrísimo Sr. Dr. D. Marcial López Criado.

## Bees de Sociedad

En Jimena de la Frontera se encuentra enferma, la maestra nacional de aquella población Srta. Pura Terrones, paisana nuestra.

Desearíamos sinceramente rápido restablecimiento.

De Arcos regresó ayer el magistrado de esta Audiencia D. Manuel Ramírez Cárdenas.

De Jerez de la Frontera llegó ayer la distinguida señora viuda de Rábago.

Con su distinguida señora regresó ayer de Barcelona en el vapor *Montserrat*, nuestro estimado vecino el abogado D. Luis Batrami Urquiza.

Al objeto de embarcar para Canarias, son esperados los Sres. de Trujillo, hermanos de nuestro buen amigo el presbítero D. José Gómez Mora.

Regresaron de la provincia de Extremadura donde pasó temporada, la distinguida familia de nuestro vecino D. Benito Arroyo.

Con motivo de haberse cumplido el primero aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo D. Francisco de P. Martí Argelaguet, ayer en la iglesia parroquial de San Antonio se celebró misa de Requiem y Responso en anfraga de su alma.

Al acto asistieron numerosas y distinguidas personas.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la señora viuda, hijos, hermanos y demás familia del finado.

Ha marchado a Córdoba el presbítero D. Francisco Jiménez A. faro.

Leal y en dicho tren se trasladarán también a Córdoba el viernes, los maceros y el ujier, Sr. Rodicio.

Marcharon a Algeciras don José Pérez y señora, Sr. Nadal, don Antonio Pérez, don Jaime Togores y don Diego Mateo.

Regresó de Puerto Real el alcalde don Juan D. Gamez Ojeda.

Después de pasar unos días en Sevilla, regresó nuestro joven amigo el Sr. Pizarro.

Desde Cádiz se trasladará a Barcelona el ingeniero de la Fábrica de Tabacos gaditana, don Ricardo Juliá y su distinguida señora.

En Jerez de la Frontera se encuentra pasado temporada las bellas señoritas sevillanas María Luisa y Carmen Hidalgo y Earlie.

Hoy se verificará el enlace de la distinguida señorita Margarita Roldán Mayor, con el capitán de infantería don Anselmo Fantova.

Ayer mañana entregó a Dios su alma, confortado con los auxilios espirituales, el que fué nuestro buen amigo don Francisco Frenadillo y Sánchez, auxiliar de primera del cuerpo de Intendencia.

Reciba la viuda, hijos, padres hermanos y demás familia del finado nuestro más sentido pésame.

## HOMENAJE

al señor Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal

Suscripción para ofrecer a Su Emilenia un artístico cáliz de oro.

UNDÉCIMA LISTA

	PESETAS
Suma anterior.	3 584 55
Academia Universitaria Católica	25
D. José Gayán	5
La Revista Parroquial	25
D. Alberto Benito Garay	5
D. Valentín Sánchez de Toledo	10
Sindicato Agrícola de Salas Bajas	5
Banco Popular de León XIII	500
Patronato de los Sagrados Corazones, de las Cofradías de San Vicente (Madrid)	20
Reverendo padre provincial de la Compañía de Jesús, de la provincia de Toledo	100
Cofederación Nacional y Federaciones de Sindicatos Agrícolas Católicos	550
Casa Social Católica (Valladolid)	25
Secretariado Popular (Valladolid)	25
Excelentísimo señor Obispo de Málaga	80
Unión Patronal Católica (Madrid)	10
D. M. Alonso de Belmonte	5
D. Ricardo Meléndez	1
D. Juan Gómez de las Barreñas	1
D. Francisco Arrillaga	1
D. Agustín de Frutos	1
Total	4 978 55

Continúa la suscripción en las administraciones de los periódicos católicos, en las secretarías de los obispos y en el Banco Popular de León XIII, Duque de Osuna 3, de tres a seis de la tarde, quien se ha encargado de la tesorería de este homenaje.

Advertencia

A los señores suscriptores de EL CORREO que nos hicieron encargos de la hermosa obra del Dr. López de Rego, les participamos que están ya en nuestro poder los ejemplares.

Cuando gusten pueden pasar a recogerlos.

## SUSCRIPCIÓN POPULAR

iniciada por «El Observador» para regalar un anillo pastoral al Ilustrísimo Sr. D. Marcial López Criado, Obispo electo de Cádiz.

Suscripción voluntaria para satisfacer el déficit del costo de la banda y estuche que se regulará el lino y Rómo. Sr. Obispo.

D. José de Bedoya . . . . . 5 00  
N. N. . . . . 25 00  
D. Juan Vialagra . . . . . 5 00  
D. Sebastián A. Gómez . . . . . 5 00

Los objetos que se regalan al lino, y Rómo. Sr. Obispo serán expuestos al público hoy jueves y mañana viernes en el «Bazar Europa», calle Calumela.

La Junta organizadora invita por el presente anuncio a todos los señores que asistan a la Consagración, para que presencien la entrega de dichos objetos, lo que Dios mediante tendrá lugar el sábado 19 a las seis de la tarde en el domicilio del Sr. Obispo.

Terminadas las tareas de la Junta, reitera a todos los adheridos sus gracias más expresivas y también a los señores de García Martel, encargados de la confección del album y estuche, que tan alto dejan el buen nombre de los artistas gaditanos.

## POR TELEFONO

### DESDE CÓRDOBA

(De nuestro corresponsal Sr. Aguilera)

Preparativos para la consagración del Obispo preconizado de Cádiz.

— El Nuncio de Su Santidad. En las oficinas eclesiásticas y círculos católicos no se habla de otra cosa que de la próxima consagración del Obispo preconizado de Cádiz, ilustrísimo señor doctor don Marcial López Criado, acto que, como se anunció, tendrá lugar el próximo domingo en la Catedral cordobesa.

El sábado llegará a esta capital con dicho objeto el Nuncio de Su Santidad Mons. Regonesal. Vendrá en el tren correo de Madrid.

El representante de la Santa Sede, se dirigirá enseguida desde la estación a la Catedral, donde se cantará el *Te Deum*.

Se hospedará en el Palacio Episcopal. El señor obispo de Mallorca se hospedará en el Seminario Conciliar. La Basílica.

Con motivo de la Consagración episcopal del Obispo preconizado de Cádiz, se está realizando obras para la ampliación del presbiterio de la Catedral cordobesa.

Números extraordinarios. La Prensa católica de esta capital publicará números extraordinarios el día en que se verifique la consagración del nuevo Prelado.

El diario *El Defensor de Córdoba* le dedicará un precioso número, con artísticos fotografías.

Representarán éstos a los Obispos de Córdoba, Cádiz y Mallorca, al escudo del Obispo de Cádiz, la portada del templo de Santa Marina, iglesia donde fué bautizado D. Marcial López Criado, y la iglesia de San Pedro, donde ejerció el cargo de Párroco.

También publicará un número extraordinario el *Boletín Dominical*. El próximo número del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis cordobesa, insertará una alocución del Obispo de Córdoba con motivo de la consagración del prelado de Cádiz y una biografía de este ilustre prelado.

## Los empleados municipales

He aquí la instancia que ayer hicieron enrg al Sr. Alcalde: A. Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Excmo. Sr.

D. Manuel Juárez Laborde, como presidente accidental de la «Asociación de Empleados municipales» de la ciudad de Cádiz, en cumplimiento de acuerdo adoptado por la misma Junta general extraordinaria, a V. E., acude y respetuosamente expone:

Que es principio fundamental de la Asociación trabajar en defensa y mejora de la clase a que pertenecen sus asociados; y, por ello, cuando el Gobierno de S. M. ha dado el plausible ejemplo, imitado por corporaciones provinciales y municipales y aun por entidades particulares, de otorgar beneficios a sus funcionarios que compensen económicamente las respectivas Haciendas, aunando así ambos intereses, ha creído es el momento de hacer llegar a V. E. las aspiraciones de éste su personal, para que no se le tenga por olvidado en los actuales momentos y mucho menos que por V. S. puedan tomarse acuerdos que, aun cuando tal no sea el propósito que los inspire, causen lesión en derechos legítimos y de humana consideración.

Concretan hoy sus aspiraciones los funcionarios de V. E., por cuyo acuerdo se formula la presente moción, en las siguientes bases: que, razonadas cada una, tenemos el honor de someter a la consideración y al acuerdo de V. E.

Primera. Que no se amorticen plazas de superior categoría a la de escribiente, que es la de entrada, por constituir un derecho adquirido que ha causado estado, sino en mediante compensación en los sueldos de las distintas escalas, aumentándolos en quinientas pesetas anuales.

Sabe V. E. que, por precepto de la Ley municipal y de nuestro Reglamento orgánico interior, los nombramientos de personal crean un estado de derecho inviolable, del que es parte integrante la plantilla existente cuando aquellos se tomaron, y variarla en el sentido de reducir el número de plazas de superior categoría a la de escribiente, es tanto como quebrantar aquel legítimo derecho que las leyes amparan.

Cabe Sr. Excmo., siguiendo esa alta iniciativa del Estado, buscar una compensación que armonice los perjuicios materiales que puedan causarse a los funcionarios con el estado económico de la Hacienda municipal. De ahí nuestra propuesta que, para ese caso de amortización, se aumenten en quinientas pesetas los sueldos de las distintas escalas, como medio que compensa el mayor tiempo que por virtud de aquellas amortizaciones, han de permanecer los funcionarios en sus ascensos.

Segunda. Que independientemente de la expresada compensación, en el caso de acordarse las amortizaciones a que se opone la anterior base, se establezca la jubilación forzosa, a partir de la categoría de oficial segundo, en la edad de sesenta años, prorrogable el tiempo necesario, para cumplir el mismo indispensable para el derecho a haberes de jubilación.

Verá V. E. que esta base es condicional a la primera. Nada más lesjos de nuestro sentir que causar perjuicios ni molestias de ninguna clase a ningunos, ni aun a aquellos que no figuran en nuestra comunidad, porque nuestro espíritu de nobleza y respeto no nos lo consiente.

Nuestro propósito firme y decidido es que no se llegue a las amortizaciones; pero si necesariamente V. E. las impusiera, entonces siguiendo siempre la norma dada por el Estado, pretendemos la jubilación a una edad determinada como medio de que la mayoría de los empleados puedan llegar a ocupar esos cargos de mayores sueldos que les permita un decoroso haber de jubilación o una pensión indispensable para sustituir a sus familias, en caso de fallecimiento.

Excluimos de estas jubilaciones forzosa a las clases de escribientes y auxiliares, porque dados sus modestísimos sueldos, imponerlos sería tanto como dejarlos en la miseria.

Tercera. Que las jubilaciones se hagan con arreglo a la siguiente escala:

A los veinte años de servicio el cincuenta por ciento del mayor sueldo disfrutado durante dos años.  
A los 25 años de idem el sesenta idem.  
A los 30 idem el setenta idem.  
A los 35 idem el ochenta idem, y que se aprecien para obtener el máximo de jubilación los servicios extraordinarios prestados por los funcionarios.

Conceda la precedente escala con la que el Estado tiene establecida para sus empleados y aun Vuecencia mismo, voluntariamente, ha aplicado el máximo de jubilación expresado en determinados casos; pero parece lógico que este extremo se reglamente dándole un carácter definitivo.

Pretendemos también, excelentísimo señor, que se tenga en cuenta los servicios extraordinarios prestados para aquellos casos que comprendan a funcionarios de excepcional valía y que, por razón de su edad, no hayan alcanzado el tiempo necesario para el máximo de jubilación.

Cuarta. Que los aumentos graduales que hoy disfruta el personal del inmediato servicio de V. E. se reduzcan a quinquenios, que cada uno comprenda la cuarta parte del sueldo inicial, sin que nunca pueda exceder del doble al superar a dos mil pesetas, y que estos beneficios se apliquen a todo el personal de

Excmo. Ayuntamiento. Los actuales aumentos graduales, consistente el primero a los ocho años de servicio en una misma categoría y los dos restantes a los seis siguientes años cada uno y que no comprenden más que una sexta parte del sueldo inicial, es una remuneración exigua por años de servicios que resulta una compensación casi ilusoria.

El Estado y otras Corporaciones oficiales, entre ellas Municipios y Diputaciones, tienen establecidos esos aumentos por quinquenios y así lo pretendemos de V. E. como medio de que los empleados que no puedan alcanzar el desempeño de cargos superiores, vean recompensados sus años de servicios con esa acumulación a sus haberes.

Y si legítimos y de equidad son esos aumentos para los empleados que pertenecen a ramos donde pueden obtener ascensos, no lo ha de ser menos para aquellos que pertenecen a dependencias que no tienen ese porvenir y por esta razón de humanidad y de justicia solicitamos que en esos beneficios se incluyan, sin excepción alguna, a todos los empleados del Excmo. Ayuntamiento.

Quinta. Que se cumpla estrictamente el precepto del Reglamento de régimen interior de V. E. de que los expedientes personales de los empleados se encuentren reunidos al día y que en la época marcada se dé vista de los mismos a los interesados para que puedan usar de sus derechos y que en las notas reservadas que han de llevarse de cada empleado, tenga intervención alguna personalidad ajena a los funcionarios que, con conocimiento de causa, las garantice de la imparcialidad y justicia con que fueron dictadas.

No es esta base una acusación ni un recelo contra nadie, ni tampoco una afirmación gratuita en nosotros. Un señor concejal de grandes prestigio en la Corporación, declaró en sesión de 7 de Abril de 1917, que los expedientes personales de los empleados no se llevaban en la forma prevenida en el Reglamento de Régimen interior de V. E. ni tampoco

existían esas notas secretas que el citado precepto determina.

Y como es el expediente personal el historial del empleado, de donde se derivan derechos adquiridos para el interesado y para sus herederos, de ahí, Sr. Excelentísimo, el pedirle que se preocupe de que se cumpla estrictamente ese precepto reglamentario.

Sexta. Que antes de cerrarse la nueva plantilla de personal que se proyecta, se dé entrada en la misma por la clase de escribientes, y con carácter fijo como funcionarios de la corporación, al que desde hace años lo presta temporalmente en arbitrios o por nombramiento de la Alcaldía, en las oficinas de la Guardia municipal y otros servicios burocráticos del Excmo. Ayuntamiento.

Nada dijimos respecto a este particular al V. E. no acordara cerrar el ingreso, por un período de tiempo, en la clase de funcionarios fijos de sus dependencias, porque quedaría a los interesados el medio de acudir a las oposiciones, como lo hicieron otros, para lograr su ingreso; pero si aquel acuerdo se tomara por V. E., es de indudable justicia y de humanidad también, que esos empleados nombrados con carácter accidental, pero que la práctica los ha hecho permanentes demostrando la necesidad de sus servicios, se amparen dándoles el porvenir de incluirlos en el escalafón como personal fijo y por la clase de entrada.

Tales son, señor excelentísimo, las aspiraciones de los funcionarios de V. E. representados por esta Asociación y que, razonadamente y con todos los respetos debidos, dejamos expuestas, suplicándole se digne tomarlas en consideración y acordar de conformidad con las mismas, en mérito de equidad y justicia como corresponde a la alta justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 15 de Octubre de 1918.— Excmo. Sr.:—El Presidente accidental, Manuel Juárez.—El Secretario general, Rafael de Vera y Monge.

San Fernando

Boda

En el domicilio de la contrayente, se efectuó esta mañana la boda de la distinguida Sra. Francisca Togores y Bazola con el Sr. D. Ramón Azcárraga y Montemayor, oficial de las milicias de Canarias.

Bendijo la unión, ante un artístico altar en el que aparecía una hermosa imagen de la Inmaculada, nuestro digno Arcipreste, D. Antonio Macías Liñán.

La novia, vestía elegante traje blanco y velo de igual color.

Actuaron de testigos los Sres. don Vicente Ramírez, comandante de la Infantería de Marina, Ayudante honorario de S. M. el Rey; don Jaime Togores y don Manuel Díaz Sutil, capitanes del referido cuerpo y don Vicente Saavedra, propietario.

Para los efectos civiles, asistieron el Secretario del Juzgado, don Luis Alberto Lozano y el oficial del Registro Sr. Peclí.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, marcharon a Sevilla.

Reparto de premios

En el Teatro de las Cortes, se celebró anoche el reparto de premios a los alumnos de las clases del «Centro Obrero».

El acto revestió la misma solemnidad que en años precedentes, viéndose en la sala del histórico coliseo ocupada por selecta concurrencia.

Presidió el Excmo. señor alcalde que tenía la representación del señor gobernador civil de la provincia, sentándose a su derecha e izquierda, respectivamente, el Excmo. Sr. D. Tomás de Azcárate, general director del Observatorio, D. Ramón F. Ternel, capitán de la Infantería Marina, ayudante del Excmo. Sr. Comandante general de dicha autoridad; señor arcipreste, D. Antonio Macías Liñán; D. Celestino Gallego, coronel del Regimiento de Infantería de Marina; D. Félix García de los Fryns, teniente coronel de Artillería, presidente del Casino de San Fernando; D. José Raposo, comandante retirado de Infantería de

Marina, presidente del «Círculo de San Fernando»; D. Baltas y Rodríguez Vargas, presidente del Centro Católico Obrero; D. Ricardo Olivera, comandante de la Infantería de Marina; D. Vicente Guerrero, astrónomo de Marina; D. Juan Zarría, médico mayor de la Armada y director de las Clases; D. Rafael Barroso, presidente del Centro, la Junta Directiva del mismo y el claustro de profesiones.

Fueron premiados 41 alumnos, ejecutando la brillante banda de música de Infantería de Marina un selecto programa.

El discurso inaugural estuvo a cargo del joven e ilustrado oficial del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Octavio Lezón, quien pronunció una elocuente oración en la que puso de relieve su clara inteligencia y vasta cultura.

Fué aplaudidísimo. El Sr. Gómez Rodríguez declaró abierto el curso de 1918 a 1919, con lo que finalizó el solemne acto.

Lesionados

En la enfermería del Arsenal fué hoy asistido el operario del taller de herreros de ribera, José Guillén Castro, de una contusión en el metacarpo primero de la mano izquierda, producida en faenas del trabajo.

Enfermos

Ha experimentado alivio en la dolencia que le aqueja, la respetable señora esposa de nuestro particular amigo el acreditado industrial don Antonio Román y Román.

Nuestro respetable vecino el capitán de Infantería de Marina retirado, don Manuel Moratino, se encuentra muy mejorado del ataque congestivo que sufrió.

Visitas

El alcalde señor Gómez Rodríguez ha recibido hoy numerosas visitas de personalidades de la población, que le felicitan por haber salido ileso del atentado de que fué objeto anoche.

Entre otras, recibió las del Excelentísimo señor comandante general del Apostadero; presidente de la Diputación Provincial; comandante del aviso Urania, y general de artillería Excelentísimo señor don Elias de Ibarre.

Viajeros

Con su distinguida esposa marchó a Sevilla don Diego Sanjuán, coronel de artillería de la Armada.

De Puerto Real estuvo hoy en esta don Luis del Corral.

Marina

Trasládase R. O. con expediente del teniente de navío don José María Sánchez que solicitó tomar parte en el concurso para profesor de mecánica general de la Escuela Naval Militar.

Se ha dispuesto se encargue del mando de la Comandancia de Marina de Algeciras el capitán de fragata Sr. D. Francisco de Pon.

Trasládase a la superioridad expediente del capitán de fragata señor don Manuel García Velázquez, solicitando dos meses de licencia reglamentaria.

A la anterior dependencia se noticia haberse encargado de la habilitación de las Comandancias de Marina de Sevilla y Huelva, el comandante de fragata, don Angel García Argente.

Idem idem que id. id. de ayudante de la Comandancia de Marina de Málaga el teniente de navío don Alberto Martos de la Fuente.

Trasládase al Estado Mayor Central, expediente del capitán de navío D. José Cervera Rojas solicitando el ascenso a contralmirante en reserva.

Devuélvese a la Escuadra de Instrucción, instancia del segundo maquinista don Lorenzo Salazar que solicita dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta.

Orden de dejando sin efecto el cese en la Factoría del Arsenal de la Carraca del primer maquinista don Arturo de la Cruz.

Trasládase al Estado Mayor Central instancia del tercer maquinista D. Miguel Vallejo que solicita su pase al nuevo reglamento.

Interrogatorio evacuado en el Médico D. Francisco Huertas.

Nótese a la superioridad se entregó del Detall del primer batallón expedicionario el comandante de Infantería de Marina D. Arturo Cañas.

Id. id. que id. del segundo idem id. id. D. Rafael Barrionuevo.

Al Estado Mayor Central acusa instancia del sargento de Infantería de Marina D. Ramón Sánchez Gelo que solicita seguir acogido a la Ley de oficiales.

Trasládase al Sr. Ordenador, instancia del condestable don Ricardo Aguilar, que solicita gratificación como instructor de aprendices maquinistas en el crucero Carlos V.

Se ha dispuesto que el médico del acorazado Pelayo reconozca al escribiente don Francisco Martín, por haber solicitado licencia por enfermo.

Trasládase instancia de la viuda del cabo de mar, Victoriano Praga, solicitando la partida de defunción de éste.

Idem id. del contraalmirante don Eugenio Seoane, que solicita cese en la Sección del Apostadero de Cádiz y pasar a la de Ferrol.

Concedense dos meses de licencia reglamentaria, al condestable D. Bartolomé Pádelo.

Se ha dispuesto sea reconocido el condestable, D. José Yáñez, por haber solicitado licencia por enfermo.

Trasládase R. O. que concede dos meses de licencia por enfermo al practicante D. Juan Aragón.

EL CORRESPONSAL. 16-10-918.

La Sociedad de Naciones

V Inadmisible concepto del Estado.

De lo dicho se desprende la necesidad de cambiar el régimen actual de las relaciones internacionales, variando del concepto del Estado y el Derecho internacional.

El Estado, en efecto, es hoy una creación sovrana, gozando de independencia absoluta cada uno respecto de todos los demás. Entre ellos no existen lazos jurídicos permanentes. Son los solos jueces de lo que llaman su honor, su «legítimo egoísmo», «sus intereses vitales». Pertenecen a cada Estado, solo o aliado, velar por su seguridad individual o de grupo, y se desprecia el efecto medio de engranarse el impedir a toda costa la mejora del vecino o resulta peligroso y romper el equilibrio de fuerzas. El arbitraje es puramente facultativo. Solo el Estado hállase reconocido persona de Derecho Internacional, con exclusión de las Asociaciones y los individuos. Tienen derecho absoluto de gozar y disponer de su territorio, el cual comprende todo el aire que le cubre; pueden establecer, cerrar con aduanas el comercio exterior, la inmigración y la intercomunicación del pensamiento. El mar y los estrechos no pertenecen a nadie, ni nadie responde de lo que pase en el mar. Pueden emplear la fuerza para todo.

VI Parodia del Derecho Internacional

El Derecho Internacional práctico o convencional se reduce hoy a establecer reglas para cuestiones secundarias. A otras se las supone regidas por el Derecho natural y la costumbre, ofreciendo el conjunto su carácter nebuloso y plagado de contradicciones. El derecho a la guerra se considera un atributo esencial de la soberanía. Las obligaciones contractuales internacionales se basan únicamente en la moral y el honor; pero carecen de sanciones jurídicas; resgarlos es, pues, cuestión de pura conveniencia y de oportunidad. Existe, por consiguiente, creada la garantía de la seguridad de orden interior, pero no de la exterior. Todas las injusticias, todos los atropellos, todas las maldades se sancionarán con la guerra. A más injusticias, atropellos, traiciones y maldades, más guerras, más sangre, más víctimas y problema bárbaramente resuelto. Tal anarquía hace extraño que no surjan más guerras; pero nada les hace perder su carácter de crimen internacional.

VII Renovación del concepto del Estado y del Derecho Internacional

Hay pues, que considerar un nuevo concepto del Estado y un nuevo Derecho Internacional, como premisas de la Sociedad de las Naciones, que cubra los conflictos, pero impedirá las guerras, obligando a aquellos por cauces de transformación de las ideas fundamentales enunciadas.

La vieja estructura nacional y estado del Estado no puede satisfacer a las necesidades de la vida, que se internacionaliza por su propia fuerza expansiva. El Estado ha adquirido malfélicamente un desenvolvimiento enorme. Tiene a una organización y una absorción de todas las fuerzas vivas y de los individuos, y hace de sí mismo, de su grandeza y su poder un fin supremo, al cual lo sacrifica todo, sin relación ni armonía con el fin propio y natural de los individuos, ni con el fin de los demás Estados.

Existen, pues, dos problemas: el uno, da una organización de conjunto a la vida internacional, a las relaciones que ha creado entre los individuos y sus grupos, relaciones que atañen a la vez a los sujetos, a su autoridad, a sus productos y a sus ideas; otro, transformar el concepto del Estado y asentarlo para el porvenir, sobre bases que reconozcan derechos al individuo y a sus grupos naturales y que subordinen los fines supremo de cada Estado a los de los demás. Constatará en esto la democratización del Estado y su federalización, y se llegará al objetivo de la paz y de la libertad por el doble medio de La Sociedad de las Naciones y la democratización completa de los Estados.

VIII Abolengo de La Sociedad de las Naciones

La Sociedad de las Naciones tiene abolengo. A este efecto se ha recordado la Amphictionía de la Grecia; la Hane (siglos XII y XIV), comprendiendo cien villas, un Parlamento y una Caja común; la Liga Helvética, es la antigua Suiza; los Estados Germanos; de Holanda; la Paz Perpetua, instituida por la Dieta de Worms y de Treves en el siglo XV, entre príncipes germanos, con un Tribunal de imperio y un Ejército federal; el proyecto del abate Saint-Pierre, que se desenvió más tarde en la Santa Alianza; los Congresos de Viena, Westfalia, de Aix la Chapelle y otros; las dos Conferencias particulares, que han logrado más de treinta reuniones internacionales entre Estados y más de dos mil Congresos particulares internacionales, celebrados en los últimos cincuenta años, demostrando que las relaciones internacionales se multiplican, se imponen y tienden a crear por fuerza expansiva la vida internacional, abarcando un conjunto armónico de relaciones con vínculo jurídico y sanción de complemento, llevando todas las esencias de la civilización nacional a la creación del vínculo mundial que sustituya el principio de la fuerza por la imposición del Derecho en bien del progreso de la Humanidad.

IX La Constitución o Carta mundial

Se ha pensado, pues, más que nunca en los momentos actuales, y por las más altas mentalidades, en la necesidad del Constitución mundial de una Carta, de la cual reciba La Sociedad de las Naciones su organización, pues sin pacto social bien definido no hay posibilidad de establecer las relaciones sociales. M. Onet hizo a este propósito la redacción individual de una obra colectiva en su contenido, como resultado de cuanto hasta la fecha se ha discutido y escrito oficial y extraoficialmente para asegurar al mundo un paz durable. Bastaba, al efecto, recoger y así lo hizo el gran apóstol de la paz durable, y sus trazos sigue en su conferencia el orador — el espíritu de ciertas notas diplomáticas cambiadas entre beligerantes y neutrales; las declaraciones de algunos Gobiernos; las listas de convenios ya existentes o de conclusiones adoptadas por grandes organizaciones internacionales, tales como las Conferencias de La Haya, las Interparlamentarias, el Instituto y Asociación de Derecho Internacional, el Congreso de la Paz, el Congreso de las Cámaras de Comercio, los Congresos sociales internacionales, los Congresos de la Unión de las Asociaciones internacionales la Conferencia de las Nacionalidades y la Organización Central para una paz durable, haciendo adquirir a todo ello forma homogénea y armónica.

Conviene advertir que La Sociedad de Naciones debe ser universal es o es, comprender todas las nacionalidades existentes o que se formen. En ello está su radical eficacia. Ha de considerarse, para mayor vindicación del problema, que a la humanidad, después de la guerra, sólo se ofrecen tres soluciones, a elegir una: a) Aceptar la hegemonía de un poderoso núcleo que esclavice a los demás.

b) Armarse hasta los dientes, y tras un período de tremenda preparación abismarse en una nueva lucha, donde Europa, ya a la mitad dehecha, se destruya entonces del todo, y queden sus ruinas, como ya se ha dicho, expuestas a la voracidad de quien haya quedado con fuerzas suficientes.

c) Desarmarse para vivir armonizando la vida nacional y la internacional a base de sustituir el autoritarismo del Estado y la anarquía internacional, por la autoridad super-nacional, la independencia, el vínculo jurídico, y la solidaridad internacional.

Por Telégrafo y Teléfono

Noticias de la epidemia.—Comentarios de la Prensa madrileña a la Nota de Wilson.—Sobre la incautación de barcos alemanes.—Regreso de la Reina Victoria.—La salud del Monarca.—El presupuesto de Gobernación.—Los empleados de Fomento.—La cuestión del Magisterio.—Los presupuestos.—Luchas en Occidente y en Italia.—La guerra en Albania.—Graves sucesos en Portugal.—Alrededor de la paz: noticias de origen germánico y aliado.

MADRID

NOTAS POLITICAS

El director general de primera enseñanza.

La Gaceta inserta un Real decreto por el que se nombra al Sr. López Moris, director general de primera enseñanza.

Regreso de la Reina

En el tren descendente ha llegado S. M. D.ª Victoria Eugenia.

En la estación la esperaba el Gobierno y las autoridades.

De la epidemia.—Notas oficiales.

El Subsecretario de Gobernación nos manifestó que había recibido los siguientes despachos oficiales.

Coruña.—Sigue en igual estado la epidemia que se desenvuelve en esta población.

Mañana (hoy) funcionará en enfermería establecida para atacados.

Palma de Mallorca.—Se extiende la enfermedad reinante por la población.

La autoridad gubernativa ha ordenado en vista de ello, el cierre de los espectáculos.

Lugo.—Prosiguen los estragos de la epidemia de gripe. En vista de ello se ha suspendido la tradicional feria de Mondoñedo.

Badajoz.—Sigue su curso la enfermedad reinante, existiendo atacados en 59 pueblos.

En Huesca decreta la temible enfermedad.

De Santander se conoce que la Junta de Sanidad ha ordenado el cierre de todos los espectáculos como medida preventiva.

En Reinos, Comillas y otros pueblos, se han presentado complicaciones.

En Orens, la Junta Sanitaria de la provincia, ha declarado oficialmente que existe la epidemia en la localidad, así como en Carballino y Ribadavia.

La situación sanitaria en Cataluña

Con respecto a Barcelona las noticias conocidas son que disminuye la mortalidad.

La prensa española y la nota americana.—Comentarios.

La prensa aliadofila no oculta el regocijo que le ha causado la última nota de Wilson.

A B C dice, que no entiende el arte diplomático de Wilson y expresa su confusión ante la nota americana.

Recuerda que Wilson reclimó a los aliados por su rencor y egoísmo y se les opuso por medio de un programa generoso de reconciliación universal.

El Debate opina que la nota no contribuirá a facilitar el advenimiento de la paz.

También coincide con este criterio La Nación.

Sobre la incautación de barcos alemanes.

Un periódico madrileño en su edición de hoy publica la respuesta alemana al memorandum del Gobierno español, en el que se consignaba el acuerdo del Consejo de Ministros de incautarse por cada buque español torpedeado de un alemán de los surtos en nuestros puertos.

Detalles del regreso de la Reina.—La salud del Rey.—Damas aristocráticas enfermas.

A la llegada de la Reina doña Victoria esperaban a la augusta dama en la Estación, los Infantes, todas las autoridades los palatinos y numerosos personajes de la aristocracia.

El Duque de Zúrago condujo el tren real desde Valladolid.

La Reina saludó en la estación a las persona que la aguardaban.

Manifiestó, que el Rey se ha levantado ya, que se halla muy bien y que se propone estar en Madrid para la semana próxima.

En la estación se habló también de la enfermedad de la Condesa de Peñíscola.

Las últimas noticias son pesimistas, pues se teme que sufran nuevos ataques de diarrea.

También se dijo que la marquesa de Mostalvo está enferma de cuidado.

Sánchez Guerra

En el tren regio regresó a Madrid el Sr. Sánchez Guerra.

Media gala

tado ya, que se halla muy bien y que se propone estar en Madrid para la semana próxima.

En la estación se habló también de la enfermedad de la Condesa de Peñíscola.

Las últimas noticias son pesimistas, pues se teme que sufran nuevos ataques de diarrea.

También se dijo que la marquesa de Mostalvo está enferma de cuidado.

Sánchez Guerra

En el tren regio regresó a Madrid el Sr. Sánchez Guerra.

Media gala

La ha habido en la Corte con motivo del cumpleaños de la infanta Isabel, hija del infante D. Carlos.

El infante D. Fernando

Según noticias recibidas de Larache, el infante D. Fernando ha tenido una gran recibimiento.

Le esperaban el obispo de Fessea, el general Jordana, las autoridades y moros prestigiosos.

Se aloja S. A. en la Comandancia general.

El infante realizará una excursión en automóvil, a Alcazarguivir.

El Presidente

El Sr. Maura ha recibido hoy la visita de varios ministros.

Indisposición

El Sr. Miranda se halla en cama indispuerto.

Noticias tranquilizadoras respecto de las epidemias.—Nuevo desinfectante.

El Subsecretario de Gobernación ha desmentido las noticias que circularon relativas a la existencia de peste bubónica en Tánger.

Tampoco existe gripe.

En Madrid la mortalidad es inferior a la que hubo durante la misma época del año anterior, según una estadística oficial.

Mañana se enviará a toda España un nuevo desinfectante para evitar la propagación de la gripe.

Las instrucciones para el uso de tal desinfectante, las dará el Dr. Tapia mediante la Prensa.

El presupuesto de Gobernación

Ya está ultimado el presupuesto de Gobernación.

Los barcos incautados

Estos son los siguientes: Eureka, de 2.043 toneladas, refugiado en el puerto de Bilbao; Evonina, de 3.367, que está en el de Almería; Roma, de 2.108, surto en el de Cartagena; Creefield, de 2.829 en el de Tenerife; Riga, de 2.156 en el de Sevilla y Neumenfeld, de 5.284, en el de Vigo.

Suman en total 18.187 toneladas y cargan 30.000.

Los empleados de Fomento y Cambio

Los empleados de Fomento, interpondrán recurso contencioso contra el Sr. Cambó, porque al implantar las nuevas plantillas deroga las establecidas por el Vizconde de Eza que entienden deben continuar en vigor.

Quejasen de que el actual ministro de Fomento no les quiso recibir cuando se proponían hacerle respetuosas observaciones acerca del particular.

El recurso lo sostendrá el Sr. Bergamín.

La cuestión de los maestros

El conde de Romanones ha dicho que mañana llevará al Consejo de ministros la cuestión de los maestros.

Se resolverá de forma que se establezca en el presupuesto un aumento de doce millones, en vez de once que había asignados.

Los presupuestos

El señor González Bernaldo ha declarado que al abrirse las Cortes no se procederá inmediatamente a la lectura de los presupuestos.

# PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto **LAS PASTILLAS PURGANTES "YER"** son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. **LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOLOSINA.**

**Caja con dos pastillas: Sólo cuesta 30 cts.**

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.  
**PIDALAS USTED HOY EN TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS**

## GUERRA

### Los partes oficiales

**LOS FRANCESES**  
 Algunas ventajas y fuertes contraataques contenidos  
 París.—(Oficial del mediodía).  
 Por la noche verificamos un ligero progreso al Norte de Sissonne.  
 Al Norte de Afeld, detuvimos violentos ataques enemigos, que fueron apoyados por numerosa artillería.  
 En la Región de Saint Germain Mont, al Sudoeste de Rethel, nos apoderamos del pueblo de Aty.

**SEGUNDO PARTE FRANCES**  
 Toma de aldeas  
 París.—(Oficial de las once de la noche).  
 El día transcurrió realizando las tropas francesas algunos progresos al norte de Sissonne.  
 En dicho punto nos apoderamos de la aldea de Nuestra Señora de Nette.  
 Ampliamos nuestras conquistas al Oeste de Taure tomando la aldea de Ramina.

**LOS YANQUIS**  
 Sangrientas luchas  
 París.—(Oficial norteamericano de la tarde).  
 A ambos lados del Mosa tropezamos con una enérgica resistencia enemiga.  
 No obstante, al Este de dicho río ganamos terreno.  
 En dirección occidental las luchas han sido violentísimas.  
 La colina 299, pasó tres veces a nuestras manos en estos porfiados combates.  
 Tras luchas cuerpo a cuerpo en Grimhilde Stelling, rompimos las líneas enemigas.  
 Por la noche renovamos nuestros ataques y conseguimos prosperar con el auxilio de la artillería. Llegamos a Saint Georges, a pesar de la desesperada resistencia alemana.  
 Observamos movimientos de tanques enemigos con dirección a Villers Levant-Don.

**LOS INGLESES**  
 Detalles de la lucha en Bélgica.—  
 Calma en el frente británico.  
 Londres.—(Oficial de la noche).  
 El ejército belga ha conseguido avanzar en Utrecht.  
 La lucha en Flandes se desarrolla favorablemente para nuestras armas.  
 El avance nos ha permitido arrojar por completo al enemigo de Mealn, y aproximarnos al Este de Brujas.  
 El número de prisioneros que hemos hecho al adversario en estos días se eleva a 12 000 y el botín de guerra pasa de un centenar de cañones.  
 La lucha continúa favorable el Norte de Bélgica.  
 En el frente inglés nada ocurre digno de mención.

**LOS ITALIANOS**  
 Diversas luchas.—Ocupación de Tirana.  
 Cataro.—(Oficial de las cuatro de la tarde).  
 Hay actividad de patrullas en los sectores montañosos.  
 Hemos apisionado en ellos a varios soldados enemigos.  
 Registráronse algunos golpes de mano en la meseta de Aslago.

Rechazamos, con grandes pérdidas para el adversario, fuertes ataques enemigos por el sector de Monte Carao.

**Frente albanés**  
 Anteayer ocuparon Tirana las tropas italianas.

**LOS AUSTRIACOS**  
 Ataques contenidos en Italia y repliegues en el Cerna y en Albania.  
 Viena.—(Oficial de la noche).  
 En el sector de Tatro Roso fracasaron ataques italianos.

En el arco de Cerna y en Alemania seguimos efectuando nuestros movimientos sin que se registren acciones por parte del enemigo.

**LOS ALEMANES**  
 Terribles combates  
 Nauen.—(Oficial de las tres de la tarde).  
 En Flandes el enemigo prosiguió sus ataques, ayudándose de tanques en unos puntos de la línea férrea de Saesem Kortrik.

Mantuvimos nuestras posiciones en dichos puntos y en otros perdimos terreno.  
 Rechazamos intentos del adversario entre Weiken y Thorhut.  
 El enemigo consiguió penetrar más allá de la línea férrea de Stringe Kortrik.

Al Oeste y al Sur de Lille retrocedimos.  
 El enemigo, después de una gran preparación de artillería, nos atacó entre Bubain y el Oise. Rechazamos repetidos asaltos y nos mantuvimos en nuestras posiciones.

En Aissovville causamos gran número de bajas al enemigo y delante de nuestras posiciones del Norte y Nordeste de León y orilla occidental del Aisne.

El adversario se halla en la línea del Sur de Serre.  
 En el frente del Aisne, se desarrollan grandes luchas entre destacamentos exploradores.

Hemos desocupado el arco que forma el saliente hacia Monzón.  
 Entre las Argonas y el Mosa, rechazamos violentos ataques de los nort-americanos.

No obstante lanzar éstos al combate contingentes superiores a los nuestros y gran número de tanques, solo avanzó el enemigo imperceptiblemente.  
 Combates violentísimos, al Noroeste de Beaumont, se decidieron a nuestro favor.

También sufrieron ayer los yanquis gran número de bajas.

**PARTE ALEMAN DE LA NOCHE**  
 Siguen las luchas  
 Nauen.—(Oficial de las once)  
 Han fracasado los ataques enemigos al Noroeste de Rosclere, en la meseta de Aisa y entre las Argonas y la orilla oriental del Mosa.  
 Rensin está repleto de franceses.  
 En el sector del Somme siguen las luchas.

**VINOS Y COÑAC**  
**DOMECQ**  
**PEDID "FINO LA INA"**  
 Agente: Horacio Rodríguez  
 Cervantes 13.—Cádiz.

## De Portugal

Gravísimos sucesos en Portugal.—  
 Revolución.—Grandes luchas.—  
 Fracasa el movimiento.  
 Badajoz.—Noticias recibidas de Portugal acusan graves sucesos.  
 Se ha producido grave desorden con motivo del traslado de 200 detenidos a consecuencia del último complot desarrollado en el fuerte de San Julián.  
 La censura se ejerce severísimamente.

En Evora, artilleiros y paisanos atacaron a cuartel de Caballería y mataron al coronel Perero que los intentó rechazar.  
 Los sublevados prendieron al general con su Estado Mayor y al gobernador civil Sr. Carrillo.

En Coimbra, después de hacer estallar una bomba, los revoltosos atacaron al cuartel de Infantería.  
 El coronel Mourco se puso al frente del movimiento y aprehendió el general Castro.  
 Muchos oficiales resultaron heridos.

El comandante de artillería atacó a los rebeldes.  
 La caballería fué rechazada y se rehizo después.  
 Luego se trabó un formidable combate, por medio de barricadas.  
 Se produjeron por ambos bandos enorme número de bajas.

Los daños que sufrió el edificio son de consideración.  
 Los revolucionarios quedaron rendidos y fueron desarmados.  
 Se ha restablecido al fin la tranquilidad.

Háñse practicado numerosas detenciones.  
 Huelga revolucionaria  
 Basilea.—(Tarde).  
 Comunican de Braga que ha estallado una huelga general, con violentas manifestaciones.

Hubo choques con la policía.  
 Dicha huelga tiene carácter revolucionario.

## En torno de la paz

Los socialistas alemanes.—Discurso de Scheidemann.  
 Nauen.—(Tarde).  
 El Secretario Imperial Scheidemann expuso en la asamblea electoral de Berlín que los ministros socialdemócratas pueden prestar grandes servicios al pueblo alemán siendo fieles a sus convicciones, pues nosotros—dijo—no tenemos participación en cuanto se ha hecho en mal del pueblo alemán; pero estamos orgullosos de nuestra participación en la defensa del país, porque contra una superioridad aplastante adversaria, nuestro pueblo se ha batido tan valientemente que exige y merece la libertad política de que pueda gozar cualquier otro pueblo.

Achelamos añadió el final de la matanza de pueblos mediante una paz que nos libre de la competencia de los armamentos.  
 El mundo necesita del trabajo del pueblo alemán, y sabe que el trabajo de esclavos es poco fructuoso, mientras que el trabajo libre da rendimiento.

La futura paz nos impondrá fuertes sacrificios; pero encontraremos con pero que se lleva a la práctica totalmente un nuevo ideal que asegura la tranquilidad de las naciones, las cuales podrán de este modo atender más fácilmente a su propio progreso, al despreocupar el temor a ser agradecidos.

El Canciller alemán y la Liga de las Naciones.  
 Nauen.—(Tarde).  
 Con referencia a la carta del Canciller alemán dice, un diario oficial de Berlín, que se trata de una misiva puramente particular y que en nada afecta a la labor pública del Príncipe de Baden.

Este—añadió el mismo diario.—ha defendido o siempre la idea de una paz justa y además se pronunció a favor de la Liga de las Naciones en el discurso del 22 de Agosto, con ocasión del centenario de la Constitución de Baden.

Lo que quieren los aliados para la paz.  
 París.—(Tarde).  
 Los Gobiernos aliados estudian el medio de conseguir la reparación de las devastaciones realizadas por el enemigo.

M. Pichon ha declarado que en breve se redactará un proyecto magnífico relacionado con el asunto.  
 Insistió en que se hará responsable a Alemania de cuanto ha hecho y no podrá escapar sin la explicación.  
 En esto serán inexorables los aliados.

Wilson añadió—está conforme con nosotros es no llevar al armisticio mientras no se nos haga justicia y en que hay que evitar nuevos devastamientos y actos de esa índole.  
 Terminó diciendo que el Senado francés había aprobado ya en sus líneas generales, dicho proyecto.

Movimiento separatista de los checoslavos.  
 Basilea.—Los checoslavos quieren presentarse en la Conferencia de la paz, pues pretenden ser independientes.

Para ello han organizado un gran movimiento.  
 Les ha servido de pretexto la exportación de las subsistencias.  
 Las autoridades adoptan energícas medidas de represión.  
 Han sido concentrados batallones húngaros y alemanes para sofocar el movimiento.  
 La ciudad ha sido educada militarmente y se ha proclamado el estado de guerra.  
 Funcionan las ametralladoras.

A LAS SEÑORAS  
 Exposición de vestidos, abrigos, sombreros, pieles y altas novedades de París y Madrid, representadas por el antiguo viajante del Louvre.  
 Hotel Continental.

## Compañía Trasatlántica

Próximas salidas de este puerto (salvo contingencias)

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» el próximo día 18.

Para Centro América el vapor «MONTEVIDEO» el próximo día 22.  
 Admiten carga y pasajeros solo de cámaras.

Últimos modelos en corsés a medidas y fajas para toda clase de enfermedades.  
 COMODIDAD Y ELEGANCIA  
 LOS AVISOS:  
 SAN PEDRO, 22, ACCESORIA

CONTRERAS JIMÉNEZ  
 OJOS  
 Exámenes de los ojos  
 Consulta de 1 a 8  
 Visitas a domicilio  
 SAGASTA 16. CÁDIZ

BAZAR INGLÉS  
 Almacenes de Ferreteria y Pintaras  
 Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Sortido completo en cubillería, muebles para mesas y baterías de cocina.  
 Material para instalaciones de gas agua y electricidad.  
 Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

VAPORES  
 entre Cádiz y Puerto Santa María  
 Servicio para el mes de Octubre  
 Salidas de Puerto Salidas de Cádiz

Miscelánea  
 -Novenario- Los sermones del novenario y panegírico al Arcángel San Rafael que se ha de celebrar en la iglesia de San Juan de Dios, están a cargo del catedrático del Seminario, don Francisco Carbonell y Avevilla.  
 Telefonemas detenidos En esta Administración se han por no encontrar a sus destinatarios:  
 Sevilla.—Reina, Agustina 5.  
 Sevilla.—Manuela Arado de Vila.  
 Línea.—José Roman.  
 Barcelona.—Compañi.  
 Vigo.—Capitán Corbeta Suárez.  
 Granada.—Miguel Oviedo-Comercio.

Casa de Sordero Fueron curados ayer:  
 Juan P.z, de esguince en el codo izquierdo.  
 Luis del Pino, de contusiones en el lado izquierdo, de lacara.  
 Angel Mirandis, de herida incisa en el antebrazo derecho.  
 Juan Gil Lozano, de herida contusa en el dedo anular.

JUBILEO  
 Día 17.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.  
 Día 18.—En la misma iglesia.  
 Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Dr. Emilio Romero Barero  
 Vacunación  
 antirrábica  
 POR EL MÉTODO SUPRATENTATIVO  
 Enfermedades del aparato respiratorio  
 San Pedro, 16, de 3 a 5.—Cádiz.

Enfermedades de los ojos  
 DR. RIBAS VALERO  
 Consultas de dos a cuatro.  
 Zorrilla 12.—CÁDIZ.

R. Bernal  
 CONSULTORIO  
 MEDICO-QUIRURGICO DE 12 a 3  
 Rosario Cepeda 28.

Aplicaciones de sueros y vacunas polivalentes.  
 Vinda de Juan Martín.—Agencia de Admón.—Cal. Mártires de Zamaya, Bares «Garta y Comp.»—García Portián  
 ALCALA GALIANO 8.

Mejoría  
 La ha experimentado en la enfermedad que padece, la distinguida señora doña Isabel Iglesias Serrano, esposa del ilustrado maestro nacional don Pastor Pérez Carrillo.  
 Deseámosle un rápido restablecimiento.

Industrial  
 Marchó al Puerto de Santa María el acreditado industrial don José B.anco.  
 15-10 918.

EL CORRESPONSAL

## BOLSA

### COTIZACION OFICIAL

Deuda Perpt. 40/0 interior	79 80
Serie F de 50.000 ptas. nla.	79 70
Serie E de 25.000 id. id.	79 80
Serie D de 12.500 id. id.	80 50
Serie C de 5.000 id. id.	80 70
Serie B de 2.500 id. id.	80 70
Serie A de 500 id. id.	80 00
Series Q y E de 100 y 200	79 60
4 0/0 fin de mes	88 00
Deuda amortizable 4 0/0	97 50
5 0/0	98 90
Cédulas Banco Hipotecario	499 00
Acciones Banco España	310 00
C. Tabacos	
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	93 00
d. id. ordinarias	39 00
Obligaciones	85 00
Paris a la vista	87 90
Londres a la vista	22 82
Francos suizos	000 00
Bis de la Plata	347 00

## De la región

### SEVILLA

Fracaso de la huelga  
 La huelga general ha sido un gran fracaso, pues la mayoría de los oficios no la han secundado.

La población ofrece su aspecto normal, y sólo fué preciso adoptar pequeñas precauciones.

Los huelguistas pretendieron evitar que se trabajase en la Fábrica de tabacos, pero la benemérita los dispersó.

Una mujer resultó herida por el mordisco de un caballo que montaba el capitán de la Guardia civil.

### CÓRDOBA

Conflicto resuelto  
 Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de obreros del campo en Lora del Rio.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el llamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tratando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su salida de Méjica se vende desde 5 pesetas al kilo.  
 Loreto 1, jehi

# SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

## Línea de Cuba Méjico

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

## Línea de Venezuela-Colombia

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## Línea de Buenos Aires

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

## Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a que la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

PUERTOS DE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

### SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 16.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: JUAN JOSÉ RAYNA.—DEPARTAMENTO DE CADIZ 18.—Cádiz.

## Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana

EL VAPOR

### CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Octubre de 1918.

Admite carga y pasajeros solamente en cámaras.

Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C., plaza de San Agustín núm 2.—Cádiz.



**Agencia Universal ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y América  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1878

Barbano 3, bajos.—Teléfono 1832

BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ

## REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR (en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.ª
- EFFECTOS NAVALES. José Díaz y C.ª, Isaac Peral 25.
- PAPELERIA. . . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- YALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

## A los propietarios de fincas y maestros de obras

### "LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, I

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería  
Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías grés.—Loseas y ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

### Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

### "LA BALANZA" - MANUEL MAURE BABLE

MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47

## Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

### VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Octubre de 1918.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera preferente, y carga para los referidos puertos sin trasbordo.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de SAN AGUSTÍN núm. 2

## Homenaje de justicia.

### Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" que se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

**SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá la **BOCA**  
y no sufrirá dolor de muelas el que use el **MENTHOLINA** que prepara el Dr. Andro  
Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los **DIENTES**  
LA MENTHOLINA EN PASTA-CREMA O EN POLVO  
LIMPIA Y EMBELLECE LA DENTADURA  
Pídase en las boticas el interesante librito que se da gratis

## ¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Carro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

**SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz**

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. \_\_\_\_\_ su mobiliario existente en calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_  
Ptas. \_\_\_\_\_ su casa en calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_  
Ptas. \_\_\_\_\_ su establecimiento de \_\_\_\_\_ en calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_  
Ptas. \_\_\_\_\_ su fábrica de \_\_\_\_\_ en calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_  
Ptas. \_\_\_\_\_ su \_\_\_\_\_

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

## GUÍA DEL LECTOR

- DATOS ASTRONÓMICOS**  
DEL DIA 17  
Sale el sol a las 6:34.  
Pónese a las 5:47.  
Sale la luna a las 4:3.  
Pónese a las 3:33.
- MAREAS DEL DIA 17**  
Matar a las 6:15 de la madrugada.  
Pleamar a las 12:21 de la mañana.  
Bajamar a las 1:8 de la tarde.  
Pleamar a las 0:07 de la noche.
- MAREAS DEL DIA 18**  
Pleamar a las 12:45 de la madrugada.  
Bajamar a las 7:4 de la mañana.  
Pleamar a las 1:8 de la tarde.  
Pleamar a las 7:27 de la noche.
- SERVICIOS PÚBLICOS**  
Administración de Correos, (Guardia Zapata, 1).  
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:  
Impostaciones, de 9:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.  
Los domingos.—Impostaciones, de 9 a 10; pagos, de 13:30 a 14:30.  
Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9:30 a 11.  
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 2 y 3 y 4 y 5 y 6 y 7 y 8 y 9 y 10 y 11 y 12.  
Horas de recogida en los buzones (de aseo) a las 12 y a las 13. En la Central a las 6 y 10 para el correo y a las 15 y 20 para el exprés.  
Juzgados Municipales: San Francisco 9.  
—Distrito de San Antonio, de 11 a 15 y de 16 a 18. Además, los sábados de 11 a 12.  
—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.  
—Impuestos y desamparados, de 11 a 14 de Renovación, de 9 y 20 a 16.—Caja — Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.  
Gobierno Militar: Paseo Duque de Málaga, de 9 a 12.  
Instituto General y Técnico: San Francisco 18, Secretaría, de 12 a 15.
- Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 18.  
Arzobispado de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.  
Idem de exámines personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18 y 20 y 20 y 20.  
Archivos parroquiales: de 12 a 18.  
Servicio de Aduana: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.  
Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.  
Ayuntamiento: de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 18.—Depositaría, de 12 a 16.  
Comandancia de la Guardia municipal ordinaria, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.  
Estado de España: (Antonio López 6), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.  
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 15.  
Capitanía del puerto: muelle, de 9 a 12.  
Comandancia de Marina: muelle, de 9 a 12.  
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 9 a 12.  
Compañía arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.  
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.  
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal de 12 a 14.  
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.  
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.  
Procurador eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 15.  
Secretaría del Obispo: Palacio episcopal, de 15 a 16.  
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.  
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.  
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.  
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 9 a 15.  
Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.  
Oficio Mutas: Isaac Peral 19, de 12 a 15.  
Subdelegación de Hacienda: Casa Aduana, de 9 a 12.

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Teatro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes . . . . .	2'50	En 2ª plana (línea)	0'20
Trimestre . . . . .	7'50	En 3ª . . . . .	0'10
Extranjero, trimestre . . . . .	12'00	En 4ª . . . . .	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6:30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 10 de la noche de la noche.